

*Parte específica***I. Objetivos, estructura y funciones de la Extensión Universitaria y del Técnico:**

1. La actividad cultural en la Universidad. Concepto y definición.
2. El Técnico de Actividades Culturales. Concepto, definición y límites de su función.
3. La animación cultural. Objetivos y métodos.
4. Técnicas de animación cultural.
5. Modelos de gestión, administración y financiación de las actividades culturales.
6. Diseño y programación de actividades relacionadas con la comunidad universitaria.
7. Funciones potenciales educativas de la Extensión Universitaria.
8. Estudios de público con respecto a las actividades culturales.
9. La publicidad y la actividad cultural.
10. Servicios auxiliares necesarios para la realización de las actividades culturales.

**II. Aspectos técnicos concretos: Actividades escenográficas (teatro, cine y música):**

11. La actividad teatral universitaria en España.
12. El espacio escénico. Características y problemas.
13. Organismos, centros y asociaciones nacionales, internacionales y locales relacionadas con el teatro.
14. El cine-club universitario. Objetivos y programación.
15. La distribución y exhibición de películas en España.
16. Organismos, centros y asociaciones nacionales, internacionales y locales relacionadas con el cine.
17. La programación musical. Estrategias y financiación.
18. El espacio musical. Características y problemas.
19. Organismos, centros y asociaciones nacionales, internacionales y locales relacionados con la música.
20. La seguridad en las actividades culturales, identificación y definición de riesgos.

**III. Aspectos técnicos concretos: Exposiciones artísticas y gestión del patrimonio artístico:**

21. Museografía. Lenguaje y praxis del museo.
22. Los métodos de autenticación de los objetos y el problema de las falsificaciones.
23. Control de los movimientos de los objetos artísticos. Manipulación, transportes y seguros.
24. Conservación y restauración. Conceptos. Causas de degradación de los objetos.
25. La exposición. Concepto y tipos. La programación anual.
26. Criterios de exposición. Técnicas y métodos de evaluación de la exposición.
27. La exposición temporal. Características. Organización y montaje.
28. La exposición itinerante. Características. Organización y montaje.
29. El espacio de la exposición. Estudio, análisis y aprovechamiento de diferentes espacios.
30. Condiciones físicas y medioambientales para la exposición y almacenamiento de obras de arte.
31. Organismos, centros y asociaciones nacionales, internacionales y locales relacionadas con el arte.
32. La colección permanente. Génesis y mantenimiento.
33. La documentación del patrimonio artístico.
34. Inventarios y registros: Sistemas de numeración y clasificación.
35. Tratamiento técnico-administrativo y proceso documental. Criterios y técnicas. La informática aplicada.

**Bibliografía**

- Hernández Hernández, F.: «Manual de Museología». Madrid, 1994.
- Campillo Garrigós, R.: «La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural». Murcia, 1998.

- Besnard, P.: «L'animation socioculturelle». París, 1985.
- Cebrián Herrero, M.: «Información audiovisual. Fundamentos conceptuales». Madrid, 1994.
- Consell de l'Europe: «Création musicale et industries culturelles». Strasbourg, 1983.
- Consell de l'Europe: «Guide des centres culturels européens». Strasbourg, 1990.
- De Lugo, Guillén, B.: «El patrimonio cultural español». Granada, 1995.

**20213** RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la cual fue convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y que se relaciona en el anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 24 de septiembre de 1999.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996), la Vicerrectora de Profesorado, Miren Azkarate Villar.

**ANEXO I****Profesores titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS»

*Clase de convocatoria: Concurso*

Número de orden: 154

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña María Cruz Mina Apat, Catedrática de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Secretario: Don Rafael Cruz Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Javier Moreno Luzón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José María Cardesín Díaz, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Santos Juliá Díaz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Javier Fernández Sebastián, Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Vocales: Don José Álvarez Junco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Gómez Navarro Navarrete, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Alicia Yanini Montes, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.